

ALCALDE

D.Carlos Ramirez De Ganuza Ros

CONCEJALES ASISTENTES

*D.Francisco Javier Carmona Ollo
Dña.Nuria Esparza Barrena
Dña.Maria Mar Soto Irigoyen
D.Luis Jesus Albeniz Echeverria
D.Alvaro Nicuesa Santamaria
Dña.Rosa Esther Urdiain Lizasoain
D.Ramiro Angel Urra Marcotegui
D.Francisco Javier Eraso Andueza*

CONCEJALES NO ASISTENTES**SECRETARIA**

Dña.Francesca Ferrer Gea

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI
(ARIZALA) EL DÍA TREINTA DE
OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE**

En el Valle de Yerri a 30 de octubre de 2009 siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída el Acta de la sesión de fecha 25 de septiembre de 20089, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. Por el Grupo Iranzu se indica que en el punto 8 del acta no se recogió lo que se dijo de las razones por las cuales no participaban en el grupo de trabajo de Urbanismo y quieren aclarar que no participan por que en otros grupos de trabajo no se les ha invitado.

No habiendo más aclaraciones, se aprueba

2º.-- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2009 por la que se accede a la modificación catastral de la parcela 45 del polígono 23 en Zabal.
- Resolución de fecha 23 de septiembre de 2009 por la que se inicia expediente de modificación de los datos del registro de riqueza territorial de la parcela 352 del polígono 5 de Ugar.
- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2009 por la que se accede a la modificación catastral de la parcela 92 del polígono 25 de Arizala.
- Resolución de fecha 23 de septiembre de 209 por la que se otorga licencia de apertura de actividad de nave avícola y ganadera en parcela 152 del polígono 14 de Arandigoyen.
- Resolución de fecha 23 de septiembre de 2009 por la que informa favorablemente la concesión de licencias de obras menores en Azcona, Bearin , Lorca y Ibiricu.
- Resolución de fecha 21 de septiembre de 2009 por la que se aprueba el rolde de contribuyentes del IAE del ejerció 2009 por importe de 31.437,96 €.
- Resolución de fecha 5 de octubre de 2009 por la que se dispone del gasto de 400 e por ayuda a la natalidad de nacido en Bearin.
- Resolución de fecha 1 de octubre de 2009 por la que se resuelve el expediente de modificación de los datos del registro de riqueza territorial de la parcela 16 del polígono 14 y no ha lugar a la misma.
- Resolución de fecha 2 de octubre de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras menores en Lorca, Lácar y Villanueva de Yerri.

- Resolución de fecha 2 de octubre de 2009 por la que se declara la caducidad del expediente de legalización de las obras por no presentar proyecto técnico para legalización de obras.
- Resolución de fecha 8 de octubre de 2009 por la que se inicia expediente de modificación de los datos del registro de riqueza territorial de la parcela 133 del polígono 2 de Riezu.
- Resolución de fecha 8 de octubre por la que se inicia expediente de modificación de los datos del registro de riqueza territorial de la parcela 79 del polígono 4 de Villanueva de Yerri.
- Resolución de fecha 8 de octubre de 2009 por la que se inicia expediente de modificación de los datos del registro de riqueza territorial de la parcela 55 y 80 del polígono 21 de Zurucuain.
- Resolución de fecha 8 de octubre de 2009 por la que se otorga licencia de apertura de la actividad de reforma de restaurante en parcela 41 del polígono 20 en Murugarren.
- Resolución de fecha 8 de octubre por la que se ordena la baja del rolde de IAE a Cadys Baño. .
- Resolución de fecha de octubre por la que se concede la gratificación por la llevanza de la contabilidad de los concejos del 1 semestre de 2009.
- Resolución de fecha 7 de octubre de 2009 por la que se declara la caducidad del expediente 2008/40 por no presentar la documentación necesaria.
- Resolución de fecha 7 de octubre de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de limpieza de acequia en parcela 862 del polígono 10 y parcela 19 del polígono 8 .
- Resolución de fecha 7 de octubre de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras en parcela 3 del polígono 7 en Lácar.
- Resolución de fecha 7 de octubre de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras menores en Azcona , Ibiricu y Eraul.
- Resolución de fecha 7 de octubre de 2009 por la que se deniega la ayuda económica por rehabilitación de edificios por no tener más de 75 años.
- Resolución de fecha 5 de octubre de 2009 por la que se declara la caducidad del expediente administrativo 2008/171 por no presentar la documentación requerida.
- Resolución de fecha 6 de octubre por la que se desestima la solicitud de revisión del acto administrativo de concesión de licencia de obras y restablecimiento de la legalidad urbanística por haberse concedido conforma a la legalidad.
- Resolución de fecha 19 de octubre de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras menores en Lácar, Lorca, Azcona , Alloz, Ibiricu y Bearin.
- Resolución de fecha 14 de octubre de 2009 por la que se otorga licencia de obras de apertura de actividad de punto de alimentación de aves rapaces necrófagas.
- Resolución de fecha 19 de octubre de 2009 por la que se rectifica la Resolución de fecha 11 de agosto de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de segregación de 340 m2 de la parcela 1-101-5 del polígono de Casetas de Ciriza.
- Resolución de fecha 14 de octubre de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de mejora de explotación avícola en parcela 343 del polígono 21 en Zurucuain.
- Resolución de fecha 2 de octubre de 2009 por la que informa favorablemente la concesión de licencia de segregación de la parcela 101 del polígono 27 en Polígono de Casetas de Ciriza.
- Resolución de fecha 14 de octubre de 2009 por la que se devuelven los avales y fianzas a las empresas que ejecutaron el proyecto de adecuación de tres zonas del pantano de Alloz.

- Resolución de fecha 14 de octubre de 2009 por la que se adhiere a las alegaciones al POT 4 y 5 elaboradas por TEDER y Mancomunidad de Montejurra.
- Resolución de fecha 2 de octubre de 2009 por la que se desestima la petición de modificación catastral de las parcelas 235 y 239 del polígono 14 en Arandigoyen.
- Resolución de fecha 23 de octubre de 2009 por la que se autoriza la inscripción a precario de las obras en parcela 330 del polígono 25 en Arizala y se informa favorablemente la concesión de licencia de obras.
- Resolución de fecha 26 de octubre de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de construcción de tres naves de pollos en parcela 197 y 198 del polígono 17 en Eraul.
- Resolución de fecha 26 de octubre de 2009 por la que se declara válido el acto de licitación y se adjudica el contrato de suministro de fotocopidora a J. Fraile SL.

TERCERO.- ASIGNAR NOMBRE A LAS CALLES DEL POLIGONO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CASETAS DE CIRIZA.

Se debate en el Pleno los nombres de las calles del polígono y tras el debate se propone que el nombre de las calles sea el siguiente:
Calle Erendazu, calle Muru, calle Santa Catalina y calle Novar, según plano que obra en el expediente.

Se aprueba por unanimidad

CUARTO.- IMPLANTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Que se considera de necesaria y urgente necesidad la implantación en el Ayuntamiento del sistema de protección de datos personales y que se solicite presupuesto a tres empresas para la contratación con la empresa cuya oferta sea la más beneficiosa.

Tras un breve debate se aprueba por unanimidad

QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2009

Se procede a la lectura de la memoria justificativa de la modificación presupuestaria propuesta:

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Que formula FRANCESCA FERRER GEA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la base 10.6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General Único para el ejercicio 2009

Es necesario asumir unos gastos durante este ejercicio que no están presupuestados, pero que no pueden demorarse para el próximo ejercicio, debido a la necesidad urgente de acometerlos.

GASTOS

partida	concepto	Importe €
1430601	<i>Obras del fondo Estatal de Inversión Local</i>	281.000,00
11201625	<i>Compra fotocopiadora</i>	4912,60
	TOTAL	285.014,60

INGRESOS

Subvención Fondo Estatal de Inversión local	276.102,00
Remanente Líquido de Tesorería con un importe de.....	8.912,60
Total.....	285.014,60

Procede someter al Pleno la modificación presupuestaria del Presupuesto General Unico para el año 2009 y aprobar la creación de las partidas presupuestarias.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor.....5
 Votos en contra0
 Abstenciones.....4

Se aprueba la modificación presupuestaria.

SEXTO.- AYUDAS CULTURALES Y DEPORTIVAS

Ayudas culturales:

Se han presentado dos peticiones:

-Concejo de Zurucuain, por la actividad de teatro.....860,00 €
 -Ludoteca de Lorca.....934,00 €

Se acuerda por unanimidad conceder las siguientes ayudas:

-Concejo de Zurucuain, por la actividad de teatro.....292,40€
 -Ludoteca de Lorca.....317,56 €

Ayudas deportivas

-Zurucuain por Carreta de Mountain bike.....2552,50 €
 -Trikuia Kirol Ezcartea.....6.749,32 €
 -Concejo de Arizala, carrera ciclista y campeonato de Kalba.....1857,69 €
 -Concejo de Eraul, por partido de pelota.....1.500,00 €

Por unanimidad se aprueba conceder las siguientes ayudas:

-Zurucuain por Carreta de Mountain bike.....863,77 €
 -Trikuia Kirol Ezcartea.....1.000,00 €
 -Concejo de Arizala, carrera ciclista y campeonato de Kalba.....628,53 €

-Concejo de Eraul, por partido de pelota.....507,70 €

SEPTIMO.- DAR CUENTA DE LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

El acuerdo del Pleno de fecha 7 de agosto de 2009 por la que se aprobó inicialmente la primera modificación de la ordenanza de animales potencialmente peligrosos fue publicada en el BON num. 111 de fecha 9 de septiembre de 2009. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y concejos.

Durante el periodo de información pública no se han formulado alegaciones por lo que la aprobación inicial para a definitiva y procede la publicación del texto completo en el BON para que pueda entrar en vigor.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa declaración de urgencia efectuada con los requisitos que prescribe el artículo 81.2 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y el artículo 91.4 en relación con el 83 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia somete a la consideración del Pleno el siguiente asunto:

Se aprueba la urgencia por unanimidad y se pasa al debate y votación del asunto :

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS CULTURUALES Y DEPORTIVAS

Se determina que el importe máximo de la ayuda será de 1000, 00 o el 35 % de la base financiable, siempre como límite el importe de la correspondiente partida presupuestaria

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad y que se incluya esta modificación en la normativa aprobada sobre la concesión de estas ayudas para conocimiento general.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]

El grupo Iranzu formula las siguientes preguntas:

-Por que no se ha pasado por el Pleno la discusión del POT co lo cual se podrían hacer hecho aportaciones y adherirse o no a lo que ha hecho el TEDER.

Que se ha hablado con varios ayuntamientos y se la decidido adherirse a las alegaciones elaboradas por el TEDER con una aportación del ayuntamiento que consta en la Resolución de la Alcaldía.

-Bajera de Lorca: se solicita información sobre el tema. Se contesta que la bajera ya está comprada y falta adecuarla para el uso que se determine.

- Si se tiene noticias sobre la modificación del Decreto Foral 267/1996 que regula el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Urbasa y Andia

Se contesta que el Dep. de Administración Local ha solicitado al Dep. de Medio Ambiente que no modifique el art. 36 y lo deje como está actualmente y todavía no han contestado. Que solicitará una consulta para ver cómo está el procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 14,30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de . Se extiende en folios del a .

Yerri, a de de

LA SECRETARIA
Francesca Ferrer Gea